

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I  
SECCIÓN

## LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 41.942

Miércoles 27 de Diciembre de 2017

Página 1 de 1

### Normas Generales



CVE 1324661

REG. CADUANERA N° 705 27.12.2017  
Tramitaciones – Ferias Internac. 644-8  
[www.caduanera.cl](http://www.caduanera.cl) Es 1 Página

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### DECLARA INTERNACIONAL LA XI EXPOSICIÓN Y CONFERENCIA INTERNACIONAL NAVAL Y MARÍTIMA PARA LATINOAMÉRICA, "EXPONAVAL 2018"

Núm. 551 exento.- Santiago, 12 de diciembre de 2017.

Visto:

La solicitud del Gerente General de FISA S.A., y sus antecedentes; lo dispuesto en el decreto N° 159, de 1979, del Ministerio de Hacienda; en el decreto N° 19, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, y en la resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República,

Decreto:

1.- Declárase Internacional la XI Exposición y Conferencia Internacional Naval y Marítima para Latinoamérica, "Exponaval 2018", organizada por FISA S.A, RUT 96.955.780-0, que se llevará a efecto en Viña del Mar, desde el 4 al 7 de diciembre de 2018, ambas fechas inclusive.

2.- Habilitase como Recinto Ferial la Base Aeronaval "Viña del Mar" de Concón, cuyos deslindes particulares son:

Al Norte: con terrenos Armada (zona AV5-1)

Al Poniente: con ruta 60 CH y terreno Armada (zona AV3)

Sur-Oriente: con pista de aterrizaje (zona AV2)

Anótese, comuníquese y publíquese.- Por orden de la Presidenta de la República, Nicolás Eyzaguirre Guzmán, Ministro de Hacienda.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.- Saluda Atte. a usted, Macarena Lobos Palacios, Subsecretaria de Hacienda.

**CVE 1324661**

Director: Carlos Orellana Céspedes  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: +562 2486 3600 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)